



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **0093**

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACION
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	146	No de Expediente:	DDU: 16-073
Fecha de Autorización:	09	12	2016
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	09 DE DICIEMBRE DEL 2016	A	09 DE JUNIO DEL 2017
--------------	--------------------------	---	----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CASTELLANAL:
	[REDACTED]		[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.B			
1.NIV			
2 NIV	259.02		8 CUARTOS CON BAÑO (BO D) LOCAL
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	259.02		USO AUTORIZADO: MIA
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M2

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008			
CU (CENTRO URBANO)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.50	SUPERFICIE MINIMA (M ²)	300.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.20	NIVEL	3.00
DENSIDAD	3%	ANCHO DE CALLES (METROS)	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

*SERÁ RESPONSABLE DEL PROYECTO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS DE CONECTIVIDAD; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPUNTO AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

13 DIC. 2016

 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VICTOR ACAUICH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---	--	--

VERSION PUBLICA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.